



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# EDICTO

Expediente 1062/2023/VI promovido por ANA MARIA URRUTIA SERRANO, quien denuncia la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de su **hermano** el finado LUIS ENRIQUE URRUTIA SERRANO, con fundamento en el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, vigente, se anuncia el fallecimiento sin testar del finado LUIS ENRIQUE URRUTIA SERRANO llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos hereditarios **dentro del término de treinta días.**



Para su publicación por dos veces de diez en diez días y en días hábiles, en la Gaceta Oficial del Estado en Xalapa, Veracruz; Periódico de mayor circulación en esta Ciudad; estrados de este Juzgado; Juzgado Segundo de Primera Instancia; Juzgados Octavo y Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar; Hacienda del Estado; Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Presidencia Municipal todos con residencia en esta Ciudad. Se expide a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -  
----- CERTIFICA: -----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 09 de Enero del 2024. -----

SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO

LIC. MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO

EL SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN  
GONZÁLEZ



Elaboro Lic. Keren Vera Luna.  
Oficial Adlvo. M-VI.